



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Por la presente comunicamos que el Consejo de Ministros en su sesión de hoy ha acordado ordenar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”) que lleve a cabo la adquisición de hasta un 10% del capital social de la compañía Telefónica, SA (“Telefónica”).

Telefónica es una compañía líder en el ámbito de las telecomunicaciones tanto en España como en el plano internacional. Desarrolla un conjunto de actividades que resultan de crucial relevancia para la economía, el tejido productivo, la investigación, la seguridad, la defensa y, en definitiva, el bienestar de los ciudadanos.

Con una vocación de permanencia, la participación de SEPI permitirá proporcionar a Telefónica una mayor estabilidad accionarial para que la compañía alcance sus objetivos y, por ende, contribuirá a la salvaguarda de sus capacidades estratégicas.

SEPI procederá a llevar a cabo los trámites y actuaciones que permitan poner en marcha el proceso para, minimizando el impacto en la cotización, completar la adquisición del volumen de acciones necesario.

En Madrid, al día de la firma electrónica.

---

La Presidenta de SEPI  
Belén Gualda González

